

Oficio N°: 2164_

Antecedente: Solicitud MU228T0006078 de fecha 14 de abril de 2021, del Sr. Daniel Merino, Ingreso Externo N°2260 de fecha 14 de abril de 2021.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, - 5 MAY 2021

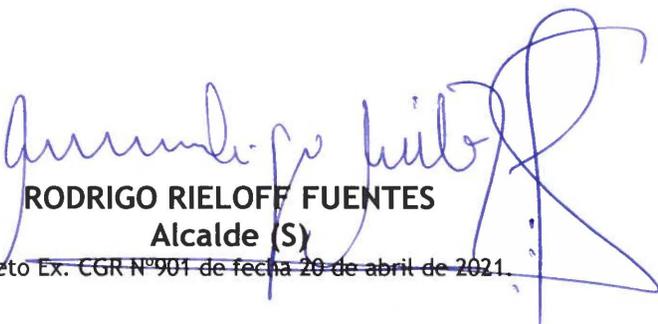
DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. DANIEL MERINO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 14 de abril de 2021, donde requiere "...informar sobre lo siguiente en cuanto a patentes de alcoholes se refiere: - Capacidad de Patentes de Alcoholes "Clase A" AUTORIZADAS en la comuna. - Cantidad de Patentes de Alcoholes "Clase A" OTORGADAS en la comuna. - Cantidad de Patentes de Alcoholes "Clase A" DISPONIBLE para otorgar en la comuna. Además se solicita se informe cual es el procedimiento para solicitar una Patentes de Alcoholes "Clase A" vía remota o presencial dada la situación sanitaria." [sic], adjunto remito a Ud. Memorándum N°6438 de fecha 26 de abril de 2021 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



RODRIGO RIELOFF FUENTES
Alcalde (S)

Decreto Ex. CGR N°901 de fecha 20 de abril de 2021.



NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorándum : 6.438,
Antecedente (1) : Memorándum N°339/ 15.04.2021
(2) : Externo N° 2260 /14.04.2021
Materia : Solicita información sobre patente alcohol clase A.

Providencia, 26 ABR 2021

DE: TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por don **DANIEL MERINO** quien, mediante Ley Sobre Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

- Capacidad de Patentes de alcoholes clase A autorizadas en la comuna.
- Cantidad de patentes de alcoholes clase A Otorgadas en la comuna.
- Cantidad de patentes de alcoholes clase A disponible para otorgar en la comuna.

Además, se solicita se informe cual es el procedimiento para solicitar una patente de alcoholes clase A vía remota o presencial dada la situación sanitaria.

En respuesta a lo solicitado, en primer lugar, se debe informar que para el trienio comprendido entre 2019-2022 la Intendencia Regional Metropolitana, mediante resolución 977, de 2019, fija para la comuna de Providencia un total de 208 patentes de alcohol limitadas.

A continuación, se indican las cantidades de patentes limitadas autorizadas por la Intendencia y vigentes a la fecha, distribuidas en las distintas clases A, E, F y H.

CLASE ALCOHOLES	Autorizadas Intendencia	Vigentes
A: DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	105	104
E:CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	27	26
F:ESTABLECIMIENTOS DE EXP DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	75	75
H: MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROT	1	3
TOTAL GENERAL	208	208

Por lo anterior, ante las preguntas realizadas por el requirente, se informa lo siguiente:

- Capacidad de patentes de alcohol clase A autorizadas : 105
- Cantidad de patentes de alcohol clase A otorgadas : 104
- Cantidad de patentes de alcohol clase A disponible : 0

En efecto, debido a que ya estamos en el límite total de 208 patentes limitadas determinadas por la Intendencia Regional, no es posible otorgar una nueva patente en ninguna de sus categorías, pues eso vulneraría el total autorizado.

En cuanto a la pregunta como es el procedimiento para solicitar una de estas patentes de alcohol, se puede informar que cuando hay disponibilidad, que no es caso actual, estas se



soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE RENTAS
SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCESOS

rematarán en pública subasta al mejor postor. Lo que se informa debidamente a través de una publicación en un medio de comunicación local.

Saluda atentamente a Ud.,


TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MCBM/mms

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento de Transparencia
2. Archivo Digital

